

NORMA	ART	APT	OPC	TEXTO	PTOS	INFRACCION	IMPORTE	IMPORTE DTO 30%
TÍTULO VI.- DE LAS MEDIDAS CAUTELARES CAPÍTULO I DE LA INMOVILIZACIÓN DE VEHÍCULOS ARTÍCULO 84. Lugar de la inmovilización								
OM	84			Incumplir la inmovilización de un vehículo sin haber sido previamente autorizado por los agentes de Policía Local.		LEVE	90	63

Parla, a 22 de enero de 2008.—El concejal-delegado de Seguridad Ciudadana, Mariano Sánchez Toribio.

(03/2.107/09)

POZUELO DE ALARCÓN

OFERTAS DE EMPLEO

El alcalde, por decreto de 5 de enero de 2009, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos del procedimiento selectivo para la cobertura mediante concurso-oposición libre de ocho plazas de técnico, de la escala de Administración General, subescala Técnica, subgrupo A1, para este Ayuntamiento, como funcionarios de carrera, siendo los excluidos los siguientes:

Lista de aspirantes excluidos y motivo de exclusión

Número orden. — DNI. — Apellidos y nombre. — Motivo de exclusión

1. — 51.381.002. — Aragón Pardo, Patricia. — Aporta documento de identificación caducado.
2. — 52.120.672. — Carrasco Perea, Raquel. — No aporta fotocopia de la titulación exigida.
3. — 2.622.870. — Floro Manso, Juan Carlos. — No aporta fotocopia de la titulación exigida.
4. — 2.521.936. — Fraile Abril, María Ángeles. — No aporta fotocopia del título exigido y no acredita el abono de la tasa por derechos de examen.
5. — 8.995.657. — Fraile Silva, Isabel. — No acredita el pago de la tasa por derechos de examen.
6. — 51.942.956. — García Chapinal, Eva María. — No acredita el pago de la tasa por derechos de examen.
7. — 7.491.527. — García López, Marta. — No presenta instancia en el modelo establecido, no aporta fotocopia del documento de identificación y no aporta fotocopia del título exigido.
8. — 7.252.270. — Gómez Larraz, María. — No aporta fotocopia de la titulación exigida.
9. — 30.809.134. — Gómez Larraz, Paloma. — No aporta fotocopia de la titulación exigida.
10. — XD-130360. — Henao Martínez, Jaime Alberto. — No aporta fotocopia titulación requerida, no acredita el pago de la tasa por derechos de examen, no presenta instancia en el modelo establecido.
11. — 50.760.017. — Hernández Largacha, Judith Gea. — No aporta fotocopia del documento de identificación.
12. — 33.518.348. — Marín Alonso, Nuria. — No aporta fotocopia del título exigido.
13. — 268.079. — Marín de la Barcena Folache, Isabel. — No aporta fotocopia del documento de identificación.
14. — 50.048.744. — Marugán Bermejo, Yolanda. — No aporta fotocopia del título exigido.
15. — 47.016.435. — Merino Miralles, Sara. — No aporta fotocopia del título exigido.
16. — 72.044.687. — Del Moral Moreno, Marta. — No aporta fotocopia del título exigido.
17. — 52.099.634. — Morillo Sánchez, María Salomé. — No aporta fotocopia del título exigido.
18. — 2.534.864. — Rey Blanco Hortiguera, Ana María. — No aporta fotocopia de la titulación requerida.
19. — 50.445.297. — Romero Lafont, Ana Belén. — No acredita el pago de la tasa por derechos de examen.
20. — 50.863.870. — Valiente Pérez, Helena. — No aporta fotocopia del título exigido.

21. — 14.301.851. — Quintanilla Yagüe, Elena. — No aporta fotocopia del título exigido.

22. — 6.999.590. — Zúñiga Cabezas, María del Carmen. — No aporta fotocopia de la titulación requerida.

Segundo.—Exponer las listas completas de aspirantes admitidos y excluidos en el tablón de edictos de este Ayuntamiento y conceder un período de diez días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio de la lista provisional de aspirantes excluidos y causa de exclusión en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, con el fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa. La lista provisional de admitidos y excluidos se considerará automáticamente elevada a definitiva si no se presentaran subsanaciones; si por el contrario las hubiera, serán aceptadas o rechazadas por resolución de esta Alcaldía por la que se apruebe la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, publicándose extracto de la misma en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID así como en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Tercero.—El tribunal de selección del proceso selectivo, de conformidad con lo establecido en la base 19 de las bases generales, estará constituido por los siguientes miembros:

Presidente:

- Titular: don Lorenzo Machín Acosta, empleado público de este Ayuntamiento.
- Suplente: don Agustín Rivero Sánchez-Guardamino, empleado público de este Ayuntamiento.

Vocales:

- Titular: doña Arantxa Miralles, empleada pública de este Ayuntamiento.
- Suplente: don Miguel Ángel Herrera, empleado público de este Ayuntamiento.
- Titular: doña Teresa Valencia García-Margallo, empleada pública de este Ayuntamiento.
- Suplente: don Javier García Vera, empleado público de este Ayuntamiento.
- Titular: don Antonio Torrijos Chaparro, empleado público de la Comunidad de Madrid.
- Suplente: don Luis Pérez Rodríguez, empleado público de la Comunidad de Madrid.
- Titular: doña Lucía Monte Jaco, empleada pública de este Ayuntamiento.
- Suplente: don Ricardo Gómez, empleado público de este Ayuntamiento.

Secretaría:

- Titular: doña Pilar Lample López, empleada pública de este Ayuntamiento.
- Suplente: don Aniceto Baltasar, empleado público de este Ayuntamiento.

Cuarto.—Convocar al tribunal de selección para la valoración de méritos de la fase de concurso para el día 9 de marzo de 2009, a las diecisiete horas, en la Sala "El Torreón", de la Casa Consistorial, y convocar igualmente al tribunal de selección para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición para el día 28 de marzo de 2009, a las once horas, en el ESIC, sito en la avenida Valdenigrales, sin número, de esta localidad.

Quinto.—Convocar a los aspirantes en llamamiento único para el primer ejercicio de la fase de oposición para el día 28 de marzo

de 2009, a las once horas, en el ESIC, sito en la avenida Valdenigrales, sin número, de esta localidad, debiendo acudir provistos de su documento de identificación.

Y hacer público que el orden de actuación de los aspirantes, en todas las pruebas selectivas, comenzará por la letra "X" del primer apellido, de acuerdo con el sorteo público celebrado por resolución de la Secretaría de Estado.

Lo que se publica para general conocimiento.

Pozuelo de Alarcón, a 5 de enero de 2009.—El alcalde, Jesús Sepúlveda Recio.

(02/291/09)

POZUELO DE ALARCÓN

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón. Junta de Gobierno Local.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Número de expediente: 14/09.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: "Obras de acondicionamiento y mejora de diversas calles en el municipio de Pozuelo de Alarcón", conforme al proyecto redactado por el ingeniero de Caminos municipal don Jorge Urrecho Corrales y aprobado por la Junta de Gobierno Local, en sesión de 30 de diciembre de 2008. Obra financiada con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local.
 - b) Lugar de ejecución: Pozuelo de Alarcón.
 - c) Plazo de ejecución: ocho meses.
3. Tramitación, procedimiento y criterios de adjudicación:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: varios.
 1. Calidad técnica de la oferta, 49 puntos.
 - 1.1. Propuesta técnica. Memoria constructiva, 24 puntos.
 - 1.2. Programación de los trabajos, 10 puntos.
 - 1.3. Mejoras, 15 puntos.
 2. Contribución al Fomento de Empleo, 41 puntos.
 3. Oferta económica, 10 puntos.
4. Presupuesto base de licitación: 2.623.675,71 euros, IVA no incluido.
5. Garantía provisional: 78.710,27 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Lugar: Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón. Unidad de Contratación. Plaza Mayor, número 1, 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid). Teléfono: 914 522 709. Fax: 913 515 592. Página web: www.pozuelodealarcon.es
 - b) Horario: de lunes a viernes, de nueve a trece.
 - c) Fecha límite de obtención de documentos e información: último día de presentación de proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - Clasificación: grupo G, subgrupo 6, categoría f.
8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: plazo de trece días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de lunes a viernes, de nueve a trece horas. Si el último día del plazo fuese sábado o domingo, el plazo concluirá el siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: tres sobres con la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, uno de "Documentación administrativa", otro de "Oferta técnica relativa a los criterios no valorables mediante fórmulas" y otro de "Proposición económica y otras".
 - c) Lugar de presentación: el indicado en el punto 6.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la adjudicación del contrato.
 - e) Admisión de variantes: no.

9. Apertura de las ofertas.

- a) Lugar: el indicado en el punto 6.
- b) Fecha: el cuarto día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones (excluidos sábados).
- c) Hora: a las doce.

10. Gastos: gastos de publicidad de la licitación y honorarios del coordinador de Seguridad y Salud.

Pozuelo de Alarcón, a 27 de enero de 2009.—La concejala-delegada de Contratación, Patrimonio y Obras, Pilar Garrido Sánchez.

(01/254/09)

SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

CONTRATACIÓN

Empresa Municipal de Suelo y Vivienda

1. Entidad adjudicadora:
 - Empresa Municipal de Suelo y Vivienda de San Sebastián de los Reyes, Sociedad Anónima".
 - Número de expediente: CA-4/08.
 2. Objeto del contrato:
 - Descripción del objeto: contrato para la redacción del proyecto y ejecución de las obras de reforma del pabellón polideportivo del complejo deportivo "Dehesa Boyal", en San Sebastián de los Reyes (Madrid).
 - Fecha de publicación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 148, de 23 de junio de 2008.
 3. Adjudicación:
 - Fecha de adjudicación: 14 de noviembre de 2008.
 - Adjudicatario: "Conait, Sociedad Anónima".
 - Importe de adjudicación: 3.138.552,63 euros, IVA incluido.
- San Sebastián de los Reyes, a 16 de enero de 2009.—El Gerente, Alejandro Corral Álvarez.

(02/658/09)

SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

CONTRATACIÓN

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes anunciando la adjudicación provisional del contrato de "suministro de abono orgánico".—Expediente CON-84/08.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 135.3 de la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público, por resolución 174/2009 de la Concejalía-Delegada de Economía y Participación Ciudadana, de fecha 26 de enero de 2009, se acuerda adjudicar el contrato de suministro de abono orgánico a la empresa "Áridos y Excavaciones Sanz Castaño, Sociedad Laboral", cuyo código de identificación fiscal es B-84601475, en el precio de 16.261,68 euros y un IVA repercutido de 1.138,32 euros.

San Sebastián de los Reyes, a 26 de enero de 2009.—La concejala-delegada de Economía y Participación Ciudadana, María José Esteban Raposo.

(02/1.210/09)

SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

CONTRATACIÓN

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes anunciando la adjudicación provisional del contrato de la «Obra de renovación de alumbrado público en la urbanización "Fuente del Fresno", de San Sebastián de los Reyes (fase I)».—Expediente CON-83/08.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 135.3 de la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público, por resolución 179/09 de la Concejalía-Delegada de Economía y Participación Ciudadana, de fecha 27 de enero de 2009, se acuerda adjudicar provisionalmente el contrato de la «Obra de renovación de alumbrado público en la urbanización "Fuente del Fresno", de San Sebastián de los Reyes